

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio Administrativo "La Manga Consorcio"

6942 Publicación de edicto de suplemento de crédito de La Manga Consorcio.

Aprobada inicialmente modificación mediante suplemento de crédito en el Presupuesto del Consorcio de La Manga para el ejercicio 2023, por acuerdo del Consejo General de fecha 1 de diciembre de 2023, para atender gastos de ejecución de sentencias inaplazables, se hace público que el expediente se encuentra en exposición pública en las oficinas del Consorcio, para que los interesados a los que se refiere el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que, en su caso, consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Manga del Mar Menor, 1 de diciembre de 2023.—El Gerente del Consorcio, Víctor Manuel González Urrea.